

 <b>Zihuatanejo de Azueta</b>	<b>Manual de Procedimientos</b> <b>Dirección de Parque Vehicular</b>		 <small>Gobierno Municipal de Zihuatanejo 2021-2024</small>
<b>Página 1 de 7</b>	<b>Fecha de emisión:</b> Diciembre de 2021	<b>Vigencia:</b> 30 de septiembre de 2024	<b>Clave:</b> MZA2124-MP-DPVE

# DIRECCIÓN DE PARQUE VEHICULAR

## AUTORIZACIONES

Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
C. Ángel Sánchez Rodríguez <b>Director de Parque Vehicular</b>	Lic. Abel Alcaraz Alcantar <b>Director de Planeación</b>	Lic. Jorge Sánchez Allec <b>Presidente Municipal</b>

 <b>Zihuatanejo de Azueta</b>	<b>Manual de Procedimientos</b> <b>Dirección de Parque Vehicular</b>		 <small>Gobierno Municipal de Zihuatanejo 2021-2024</small>
<b>Página 2 de 7</b>	<b>Fecha de emisión:</b> Diciembre de 2021	<b>Vigencia:</b> 30 de septiembre de 2024	<b>Clave:</b> MZA2124-MP-DPVE

<b>PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN DE PARQUE VEHICULAR</b>			
<b>No.</b>	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>CLAVE</b>	<b>PÁGINAS</b>
1	Reparación de Vehículos a Diésel con Fallas Mecánicas.	DPV - 01	3
2	Reparación de Vehículos a gasolina con Fallas mecánicas	DPV - 02	4
3	Reparación de Vehículos a Diésel con Fallas Eléctricas	DPV - 03	5
4	Reparación de Vehículos a gasolina con Fallas Eléctricas.	DPV - 04	6
5	Elaboración de reporte	DPV - 04	7

 <b>Zihuatanejo de Azueta</b>	<b>Manual de Procedimientos</b> <b>Dirección de Parque Vehicular</b>		 <small>Gobierno Municipal de Zihuatanejo 2021-2024</small>
<b>Página 3 de 7</b>	<b>Fecha de emisión:</b> Diciembre de 2021	<b>Vigencia:</b> 30 de septiembre de 2024	<b>Clave:</b> MZA2124-MP-DPVE

<b>NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:</b> Reparación de Vehículos a Diésel con Fallas Mecánicas.	<b>CLAVE:</b>	DPV - 01
<b>OBJETIVO:</b> Dar pronta atención a los requerimientos de reparación de fallas mecánicas a vehículos a diésel.		

<b>No.</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>RESPONSABLE</b>
1	Elaboración de Solicitud de Servicio	Las diferentes unidades con que cuenta el ayuntamiento, realizan la solicitud de servicio, según las posibles fallas mecánicas de los vehículos a diésel.	<b>Director de Parque Vehicular</b>
2	Autorización de Reparación	En el área de Reparaciones de fallas mecánicas a vehículos a Diésel, se realiza la unidad para su valoración e identificación de fallas. Desde esta área se autoriza la reparación.	<b>Jefe de Área de Mecánica Diésel</b>
3	Reparación de las fallas	Por medio del dictamen emitido por el jefe de mecánica diésel, se inician las reparaciones localizadas o diagnosticadas, identificando además, otras fallas Eléctricas que pudieran presentar las unidades en reparación (acciones Preventivas)	<b>Mecánicos y ayudantes Diésel</b>
4	Solicitud de piezas y refacciones	Una vez verificadas las fallas mecánicas, si es necesario solicitar piezas o refacciones, se realiza el requerimiento al encargado de compras, para la realización de su pedido.	<b>Encargado de compras</b>
5	Resguardo de materiales y refacciones	Cada vez que se realice una solicitud de materiales o refacciones Mecánicas, en caso de llevar en exceso o que se requiera resguardo de refacciones, se realizará una entrada al almacén, para cuidar el aprovechamiento de dichos materiales o refacciones	<b>Encargado de Almacén</b>
6	Requerimientos especiales de Soldadura, pintura y Hojalatería	En caso de la operación habitual de los vehículos diésel o en caso de algún siniestro menor, se puede requerir trabajos de Herrería, Pintura y hojalatería, por lo que se deberá de avisar al director del Parque Vehicular para su autorización y reparación necesaria.	<b>Soldador, Pintor y ayudante y hojalatero</b>
7	Entrega de vehículos	Verifica el trabajo realizado, autoriza y procede a entregar el vehículo al área correspondiente	<b>Director de Parque Vehicular</b>

 <b>Zihuatanejo de Azueta</b>	<b>Manual de Procedimientos</b> <b>Dirección de Parque Vehicular</b>		 <small>Gobierno Municipal de Zihuatanejo 2021 - 2024</small>
<b>Página 4 de 7</b>	<b>Fecha de emisión:</b> Diciembre de 2021	<b>Vigencia:</b> 30 de septiembre de 2024	<b>Clave:</b> MZA2124-MP-DPVE

<b>NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:</b> Reparación de Vehículos a gasolina con Fallas mecánicas		<b>CLAVE:</b>	DPV - 02
<b>OBJETIVO:</b> Dar pronta atención a los requerimientos de reparación de fallas mecánicas a vehículos a gasolina.			

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Elaboración de Solicitud de Servicio	Las diferentes unidades con que cuenta el ayuntamiento, realizan la solicitud de servicio, según las posibles fallas de los vehículos a gasolina.	<b>Director de Parque Vehicular</b>
2	Autorización de Reparación	En el área de Reparaciones de fallas mecánicas a gasolina, se realiza la unidad para su valoración e identificación de fallas. Desde esta área se autoriza la reparación.	<b>Jefe de Área de Mecánica Gasolina</b>
3	Reparación de las fallas	Por medio del dictamen emitido por el jefe de mecánica gasolina, se inician las reparaciones localizadas o diagnosticadas, identificando además, otras fallas que pudieran presentar las unidades en reparación (acciones Preventivas)	<b>Mecánicos y ayudantes Gasolina</b>
4	Solicitud de piezas y refacciones	Una vez verificadas las fallas, si es necesario solicitar piezas o refacciones, se realiza el requerimiento al encargado de compras, para la realización de su pedido.	<b>Encargado de compras</b>
5	Resguardo de materiales y refacciones	Cada vez que se realice una solicitud de materiales o refacciones Eléctricas, en caso de llevar en exceso o que se requiera resguardo de refacciones, se realizará una entrada al almacén, para cuidar el aprovechamiento de dichos materiales o refacciones	<b>Encargado de Almacén</b>
6	Requerimientos especiales de Soldadura, pintura y Hojalatería	En caso de la operación habitual de los vehículos a gasolina o en caso de algún siniestro menor, se puede requerir trabajos de Herrería, Pintura y hojalatería, por lo que se deberá de avisar al director del Parque Vehicular para su autorización y reparación necesaria.	<b>Soldador, Pintor y ayudante y hojalatero</b>
7	Entrega de vehículos	Verifica el trabajo realizado, autoriza y procede a entregar el vehículo al área correspondiente	<b>Director de Parque Vehicular</b>

 <b>Zihuatanejo de Azueta</b>	<b>Manual de Procedimientos</b> <b>Dirección de Parque Vehicular</b>		 <small>Gobierno Municipal de Zihuatanejo 2021-2024</small>
<b>Página 5 de 7</b>	<b>Fecha de emisión:</b> Diciembre de 2021	<b>Vigencia:</b> 30 de septiembre de 2024	<b>Clave:</b> MZA2124-MP-DPVE

<b>NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:</b> Reparación de Vehículos a Diésel con Fallas Eléctricas		<b>CLAVE:</b>	DPV - 03
<b>OBJETIVO:</b> Dar pronta atención a los requerimientos de reparación de fallas Eléctricas a vehículos a diésel.			

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Elaboración de Solicitud de Servicio	Las diferentes unidades con que cuenta el ayuntamiento, realizan la solicitud de servicio, según las posibles fallas Eléctricas de los vehículos a diésel.	Director de Parque Vehicular
2	Autorización de Reparación	En el área de Reparaciones de fallas Eléctricas a vehículos a Diésel, se realiza la unidad para su valoración e identificación de fallas. Desde esta área se autoriza la reparación.	Jefe de Área de Mecánica Diésel
3	Reparación de las fallas	Por medio del dictamen emitido por el jefe de mecánica diésel, se inician las reparaciones Eléctricas localizadas o diagnosticadas, identificando además, otras fallas Eléctricas que pudieran presentar las unidades en reparación (acciones Preventivas)	Mecánicos y ayudantes Diésel
4	Solicitud de piezas y refacciones	Una vez verificadas las fallas Eléctricas, si es necesario solicitar piezas o refacciones, se realiza el requerimiento al encargado de compras, para la realización de su pedido.	Encargado de compras
5	Resguardo de materiales y refacciones	Cada vez que se realice una solicitud de materiales o refacciones Eléctricas, en caso de llevar en exceso o que se requiera resguardo de refacciones, se realizará una entrada al almacén, para cuidar el aprovechamiento de dichos materiales o refacciones	Encargado de Almacén
6	Requerimientos especiales de Soldadura, pintura y Hojalatería	En caso de la operación habitual de los vehículos diésel o en caso de algún siniestro menor, se puede requerir trabajos de Herrería, Pintura y hojalatería, por lo que se deberá de avisar al director del Parque Vehicular para su autorización y reparación necesaria.	Soldador, Pintor y ayudante y hojalatero
7	Entrega de vehículos	Verifica el trabajo realizado, autoriza y procede a entregar el vehículo al área correspondiente	Director de Parque Vehicular

 <b>Zihuatanejo de Azueta</b>	<b>Manual de Procedimientos</b> <b>Dirección de Parque Vehicular</b>		 <small>Gobierno Municipal de Zihuatanejo 2021-2024</small>
<b>Página 6 de 7</b>	<b>Fecha de emisión:</b> Diciembre de 2021	<b>Vigencia:</b> 30 de septiembre de 2024	<b>Clave:</b> MZA2124-MP-DPVE

<b>NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:</b> Reparación de Vehículos a gasolina con Fallas Eléctricas.	<b>CLAVE:</b>	DPV - 04
<b>OBJETIVO:</b> Dar pronta atención a los requerimientos de reparación de fallas Eléctricas a vehículos a gasolina.		

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Elaboración de Solicitud de Servicio	Las diferentes unidades con que cuenta el ayuntamiento, realizan la solicitud de servicio, según las posibles fallas Eléctricas de los vehículos a gasolina.	Director de Parque Vehicular
2	Autorización de Reparación	En el área de Reparaciones de fallas Eléctricas a Vehículos a gasolina, se realiza la unidad para su valoración e identificación de fallas. Desde esta área se autoriza la reparación.	Jefe de Área de Mecánica Gasolina
3	Reparación de las fallas	Por medio del dictamen emitido por el jefe de mecánica gasolina, se inician las reparaciones Eléctricas localizadas o diagnosticadas, identificando además, otras fallas Eléctricas que pudieran presentar las unidades en reparación (acciones Preventivas)	Mecánicos y ayudantes Gasolina
4	Solicitud de piezas y refacciones	Una vez verificadas las fallas, si es necesario solicitar piezas o refacciones, se realiza el requerimiento al encargado de compras, para la realización de su pedido.	Encargado de compras
5	Resguardo de materiales y refacciones	Cada vez que se realice una solicitud de materiales o refacciones, en caso de llevar en exceso o que se requiera resguardo de refacciones, se realizará una entrada al almacén, para cuidar el aprovechamiento de dichos materiales o refacciones	Encargado de Almacén
7	Entrega de vehículos	Verifica el trabajo realizado, autoriza y procede a entregar el vehículo al área correspondiente	Director de Parque Vehicular

 <b>Zihuatanejo de Azueta</b>	<b>Manual de Procedimientos</b> <b>Dirección de Parque Vehicular</b>		 <small>Gobierno Municipal de Zihuatanejo 2021-2024</small>
<b>Página 7 de 7</b>	<b>Fecha de emisión:</b> Diciembre de 2021	<b>Vigencia:</b> 30 de septiembre de 2024	<b>Clave:</b> MZA2124-MP-DPVE

<b>NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:</b> Elaboración de reporte	<b>CLAVE:</b>	DPV - 05
<b>OBJETIVO:</b> Mantener informado a las áreas correspondientes de las actividades que se llevan a cabo en la Dirección.		

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Recibe solicitud	Recibe la solicitud para los reportes que soliciten las áreas de planeación, tesorería o transparencia	Director de Parque Vehicular
2	Elaboración de reporte	Elabora los reportes y/o informes solicitados por las áreas correspondientes.	Director de Parque Vehicular
3	Entrega información de	Se hace entrega de los informes correspondientes a las áreas solicitantes.	Director de Parque Vehicular